ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921	CONTRATO No.	876-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se cuenta con un total 33 PER asignados (32 en estado activo y 1 ausente) las PER con estado activo (32) fueron atendidas y acompañadas de manera presencial, el registro de asistencias se llevó a cabo a través del aplicativo ARRA, Lo anterior, teniendo en cuenta las directrices de la entidad para la atención de la población de acuerdo al documento de apoyo para la fase de transición de la implementación de la resolución 0175 de 2022. La PER con estado ausente, no logró ser atendida teniendo en cuenta que no se hace posible su ubicación desde junio de 2019, el registro de inasistencia, se realizó a través de planilla de atención psicosocial. Las atenciones a la población en proceso de reincorporación, se realizaron el marco de un ejercicio de continuidad para la priorización de logros y proyecciones en el presente año, que servirán como insumo para la elaboración de la hoja de ruta de la población asignada; se realizaron actividades de sensibilización frente a la importancia de la vinculación en programas educativos de formación para el trabajo y desarrollo humano; también actividades relacionadas con las proyecciones de y plan de vida de las PER asignadas y sus familias. Con las personas que no cuentan con proyecto productivo, se realizaron acciones para la formulación y formalización de los mismos; finalmente con la población que cuenta con proyecto productivo individual, se realizaron los seguimientos correspondientes de acuerdo a los tiempos para el desarrollo de los mismos.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo y como se mencionó anteriormente se realizaron atenciones presenciales con las 32 PER asignadas con estado activo, teniendo en cuenta enfoques diferenciales, de género y atenciones familiares para el desarrollo de actividades de identificación de necesidades y expectativas de la población teniendo en cuenta sus proyectos de vida, los de sus familias y los contextos receptores.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo, se dio continuidad con la con la población asignada al desarrollo de actividades para su atención durante el 2022; para el periodo el total de población asignada cuenta con la aplicación del instrumento individual de reincorporación. Adicionalmente se llevaron a cabo actividades relacionadas con el seguimiento a proyectos productivos desembolsados, formulación y presentación de 1 proyecto productivos; seguimientos y vinculación a procesos formativos de educación formal y educación para el trabajo, salud, habitabilidad y vivienda, procesos comunitarios y acompañamiento psicosocial y familiar.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el periodo se valida continuidad de 2 PER en el curso complementario Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales, dictado por el SENA Adicionalmente se validó la continuidad en la vinculación de 1 PER en el proceso formativo “Reactívate y Emprende” con Gran Fundación. Se realizó la vinculación de 2 PER en la oferta cerrada para el curso complementario de Buenas Prácticas Agrícolas Se realizó la postulación de 2 PRE en el marco del proceso formativo y de acompañamiento de micronegocios realizado por la UNIMINUTO.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se verifica la continuidad de 5 PER y 1 PPR en la oferta educativa UNAD Maestro itinerante. Se realizaron los seguimientos número 1 al PRE-PP- 35742; número 4 a los PRE-PP- 33422 – PRE-PP-33447 y seguimiento número 5 a los PRE-PP-32079 – PRE-PP-31814 verificando que se encuentran activos y en funcionamiento a excepción del PRE-PP-32079, en el cual se verifica que cuenta con los elementos entregados, sin embargo, no está en funcionamiento. Se realizó la formulación y presentación del PRE-PP-37057, el cual beneficiará a 1 PER Se valida la continuidad del acompañamiento técnico por parte de Escuela Galán a los PRE-PP- 28728 – 33293 – 33447 – 33964 – 31867 – 34223 y 34228. Adicionalmente se realizó la atención del total de la población asignada con estado activo, en el marco de los lineamientos de la entidad para los procesos de Reincorporación Con relación a la meta de población vinculada en procesos FA, se tiene un total de 13 personas de las cuales 5 ya se encuentran vinculadas en oferta educativa Maestro Itinerante. Con relación a la meta de población vinculada en la meta FpT, se tiene un total de 11 personas, de las cuales a la fecha se valida la vinculación de 2 PER en curso complementario "Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales" y 2 en el curso complementario “Buenas Prácticas Agrícolas”. Finalmente, como se reportó en el periodo pasado, se realizó la postulación de 2 PER en la oferta titulada cerrada de Auxiliar de productos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921	CONTRATO No.	876-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6.Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo, se realizó acompañamiento a la Cooperativa Coomupas que desarrolla sus labores en el municipio de Pasca, el día 21 de julio, en el marco del acompañamiento al proyecto “Soberanas”, que brindará apoyo al fortalecimiento de la misma.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el periodo, se realizó visita institucional a la Alcaldía de Pasca, logrando el acompañamiento de la Cooperativa Coomupas, en el marco del proyecto “Soberanas”. Se realizó visita domiciliara a 3 PER residentes en el municipio de Silvania y 2 PER en el municipio de Pasca.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para la población asignada en el programa de reincorporación, se realizaron acompañamientos como se había mencionado anteriormente de manera presencial, así: La población seleccionada en color verde (atendidos) se realizó bajo los lineamientos de la Resolución 4309 de 2019 y la Resolución 0175 de 2022.

CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO
60-05574	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1
60-11699	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1
60-07059	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	SOST_EC_2
60-08545	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1
60-12082	21-jul	EDU_2	21-jul	PSICO_5	21-jul	SOST_EC_2
60-03502	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	SOST_EC_2
60-12081	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1
60-03506	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	SOST_EC_2
60-03511	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1
60-06433	8-jul	EDU_2	8-jul	PSICO_5	8-jul	FAM_1
60-09843	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1
60-09441	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1
60-13036	8-jul	EDU_2	8-jul	PSICO_5	8-jul	FAM_1
60-07845	27-jul	EDU_2	27-jul	PSICO_5	27-jul	FAM_1
60-00667	8-jul	EDU_2	8-jul	PSICO_5	8-jul	FAM_1
60-11701	8-jul	EDU_2	8-jul	PSICO_5	8-jul	FAM_1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921 — CONTRATO No. 876-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para la población asignada en el programa de reincorporación, se realizaron acompañamientos como se había mencionado anteriormente de manera presencial, así: La población seleccionada en color verde (atendidos) y rojo (no atendidos) se realizó bajo los lineamientos de la Resolución 4309 de 2019 y la Resolución 0175 de 2022.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el periodo, según información recibida de parte de la profesional de corresponsabilidad se tiene proyectado el desarrollo de TOAR en el municipio de Arbeláez con direccionamiento de la Gobernación de Cundinamarca a través de la ACPC. Además se espera que con las acciones adelantas en el mes de marzo de 2022 con las PER residentes en el municipio de Pasca y la Administración de este mismo municipio, se puedan llegar a acuerdos para el desarrollo de la misma, de la misma manera con el direccionamiento de la ACPC.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo, a través del aplicativo ARPA, se realizó el registro de las atenciones presenciales con la población asignada. Adicionalmente se realiza en el envío 1 planilla de atención psicosocial elaborada para reportar el registro de inasistencia de 1 PER con estado ausente. Se realizó el registro en KOBO de las visitas de seguimiento a los PRE-PP- 35742 - PRE-PP- 33422 – PRE-PP-33447 - PRE-PP-32079 – PRE-PP-31814. Se realizó el cargue en SIRR de una cédula de ciudadanía. Se realizó la entrega de 28 archivos en los que reposa la información de los grupos familiares de la población asignada . Se realizó la creación en SIRR del PRE-PP-37057. A la fecha no se tiene asignado ningún servicio no conforme.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el periodo, se realizó el procedimiento de entregas documentales de acuerdo al cronograma de entrega de archivos 2022.

CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO
60-03571	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1
60-03573	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1
60-06316	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	SOST_EC_2
60-12801	8-jul	EDU_2	8-jul	PSICO_5	8-jul	FAM_1
60-03574	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	SOST_EC_2
60-01563	27-jul	PSICO_5				
60-03583	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1
60-04690	8-jul	EDU_2	8-jul	PSICO_5	8-jul	SOST_EC_2
60-03592	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1
60-03593	21-jul	COM_3	21-jul	PSICO_5	21-jul	EDU_2
60-06157	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	SOST_EC_2
60-09431	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1
60-13359	8-jul	EDU_2	8-jul	PSICO_5	8-jul	FAM_1
60-06354	8-jul	EDU_2	8-jul	PSICO_5	8-jul	FAM_1
60-13409	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1
60-01535	27-jul	EDU_2	27-jul	PSICO_5	27-jul	FAM_1
60-11834	15-jul	EDU_2	15-jul	PSICO_5	15-jul	FAM_1

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921	CONTRATO No.	876-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo se realizó participación, en: El día 14 de julio, se realizó participación en reunión general del equipo GT CBC, en la cual se recibieron lineamientos para desarrollo de las actividades contractuales. El día 26 de julio, se realizó participación en la capacitación del programa BEPS, a cargo de Colpensiones. El día 29 de julio, se realizó participación en reunión de socialización del tablero de control. Adicionalmente se realizó el envió de: Se remitieron los informes de los viajes realizados los días 8,15,21 y 27 de julio y los informes de cancelación de los viajes no realizados los días 5 y 12 de julio. Se remitieron los cronogramas de viajes para la primera y segunda quincena de agosto. Los días martes del mes, se remitieron a la orientadora de reincorporación, el reporte de validación de los reportes psico, realizados de manera semanal en la carpeta compartida del GT. Los días 6 y 13 de julio, se remitió a la orientadora de reincorporación la base de reporte de las PER que no cuenta con PP. El día 19 de julio, se remitió para validación el informe de honorarios del mes de junio. Este mismo día se remite reporte a la orientadora de Reincorporación de la validación de la base de desembolsos del mes de julio. El día 28 de julio, se remitió la ficha de reincorporación.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Con relación a la población asignada en proceso de reintegración se cuenta con un total de 7 PPR asignados (2 activos, 2 culminados, 1 en investigación por abandono del proceso y 2 con pérdida de beneficios). Con las PPR en estado activo se logró la atención efectiva, de manera presencial, en el marco de la caracterización y ejecución de su plan de trabajo de manera presencial, así: seleccionada en color amarillo (atendidos)

CODA	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO
0716-17	23-jul	FAM3.2.1.2	23-jul	FAM3.2.1.3		
0942-05	8-jul	ISUN3	8-jul	PRO2.3.1.3	8-jul	SEG8.2.1.2

Con las 2 personas en estado activo, se realizaron las respectivas atenciones en el marco de sus procesos de ejecución en sus planes de trabajo. Respecto a los cierres de los beneficos FA y FpT, a la fecha se cuenta con el cierres de ambos beneficios para 1 de las PPR, con la otra se realizó el respectivo cierre del beneficio de FpT y se espera realziar el cierre del beneficio de FA para el mes de agosto.
Se realizó la visita ISUN 3 al BIE-PDN-34493
Se realizó visita monitoreo post y aplicación de instrumento de empleabilidad a la PDC 0838-15
Para el periodo se tienen al día los instrumentos de caracterización de las PPR asignadas.
Con respecto a los tiempos para ejecución de PdT, se reportan 2 PdT en ejecución.
Adicionalmente, durante el periodo, se dio continuidad al acompañamiento del convenio 1584 Maestro Itinerante, logrando:
Los días 2 y 23 de julio, el acompañamiento a las ceremonias de clausura, en la ciudad de Bogotá y el municipio de Fusagasugá respectivamente.
El día 11 de julio se realizó revisión y validación de la totalidad de planillas FA, en el marco del convenio para el GT CBC, realizando el envío a los profesionales responsables de los nodos de atención.
Finalmente y por solicitud de la coordinadora del GT, el día 8 de julio, se realizó apoyo al GT Norte del Santander, para la realización de la visita de seguimiento número 6 al PRE-PP-30729.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921	CONTRATO No.	876-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 1/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"